

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2502158
Denominación Título:	Graduado o Graduada en Fundamentos de la Arquitectura por la Universidad Rey Juan Carlos
Fecha de última modificación aprobada de la memoria:	28-10-2016
Universidad responsable:	Universidad Rey Juan Carlos
Universidades participantes:	Universidad Rey Juan Carlos
Centros de la Comunidad de Madrid en los que se imparte:	Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Campus de Fuenlabrada, ETS Ingeniería de Telecomunicación/Campus Fuenlabrada
Nº de créditos:	300
Idioma:	Español
Modalidad:	Presencial

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente/a del Pleno:	Federico Morán Abad
Experto/a externo/a:	Javier Aula Blasco, Ángel Garrido García
Vocal estudiante:	Juan Miguel Contreras Cárdenas
Presidente/a Comité Artes y Humanidades:	Javier de Navascués Martín
Presidente/a Comité Ciencias:	Juan Antonio Vallés Brau
Presidente/a Comité Ciencias de la Salud:	Vicente Soriano Vázquez
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 1:	Cristina Mayor Ruiz
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 2:	Luis Vázquez Suárez
Presidente/a Comité Ingeniería y Arquitectura:	Rubén Arístides González Crespo
Presidente/a Comité de Evaluación y Acreditación de Doctorado:	Susana Rodríguez Escanciano
Secretario/a:	Oscar Vadillo Muñoz

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el seguimiento del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El Grado en Fundamentos de la Arquitectura fue verificado en el año 2010 y se implantó en 2011/12. Se han producido varias modificaciones desde su implantación, la más reciente en 2024. La renovación de la acreditación fue en 2017, con un especial seguimiento en 2019 y el último seguimiento ordinario en 2022.

El grado es una titulación de 300 créditos ECTS, 87 ECTS de Formación Básica, 183 ECTS Obligatorios, 6 Optativos, 18 de Prácticas Externas y 6 ECTS del Trabajo Fin de Grado (TFG), adecuándose a la Orden EDU/2075/2010. En 2024 se modifica el Plan de Estudios para adaptarlo al Real Decreto 822/2021 y se implanta en el curso 2025/26. El título se imparte en modalidad presencial y en castellano como idioma principal en la Escuela de Ingeniería de Fuenlabrada del Campus de Fuenlabrada. En la Memoria de Verificación del 2024, se cambió el centro de impartición del Campus de Aranjuez al Campus de Fuenlabrada, aumentando el número de plazas ofertadas hasta las 130 (de las anteriores 80 que había). Desde la última modificación del título, el número de plazas de nuevo ingreso es de 110 con otras 20 adicionales que corresponden al Doble grado en Fundamentos de la Arquitectura y Paisajismo que se imparte desde el curso 2016/17.

El plan de estudios se corresponde con la Memoria de Verificación (2010), con la renovación de la acreditación en 2017 y con el seguimiento de 2019 y 2022 en relación con las asignaturas del Doble Grado.

Las actividades formativas incluidas en las guías docentes elaboradas de las diferentes asignaturas del Plan de Estudios facilitan la adquisición de las competencias previstas ya que se corresponden con las presentadas en la Memoria verificada. Las guías docentes contienen la información sobre los créditos, las competencias, los contenidos, las actividades formativas, tiempo y carga de trabajo, el profesorado, los métodos de evaluación y la bibliografía. La implantación y secuenciación de los módulos-materias se corresponde con lo establecido en la Memoria verificada. Los sistemas de evaluación referidos en las guías docentes son los previstos en la Memoria, se corresponden con la naturaleza de las distintas asignaturas y permiten valorar si se alcanzan las competencias previstas en las asignaturas. Las prácticas externas obligatorias de 18 ECTS que se desarrollan en el cuarto curso, se regulan según el Proyecto Formativo previsto y publicado en la web de la Universidad.

El tutor académico de la asignatura realiza el seguimiento de las prácticas y evalúa la asignatura según el informe final del tutor en la empresa y la memoria final del estudiante. A través de la Unidad de prácticas externas la Universidad gestiona las actividades formativas y promueve los convenios de cooperación educativa con empresas vinculadas al ámbito de Arquitectura. Entre las acciones de mejora del curso 2023/24 consta la sugerencia de los estudiantes la necesidad de establecer un "control de calidad de las empresas en que se realicen las prácticas externas y la creación de una cultura de "buenas prácticas" fomentando que se cubran los gastos del estudiante por parte de las empresas y que se tutele de forma efectiva su estancia en la empresa. Se aportan actas de las reuniones de coordinación horizontal de cada curso y de la coordinación vertical del curso 2023/24 con reuniones específicas por áreas (Composición, Historia, Expresión Gráfica y Urbanismo) con un análisis respecto a la adecuada

secuenciación de las actividades formativas y las propuestas de mejoras para articular las actividades formativas de carácter teórico y las actividades prácticas. Existen evidencias de la coordinación de contenidos y las actas con los delegados de los estudiantes. Se corrobora la labor de coordinación del profesorado para complementar los calendarios de curso y comprobar con otros cursos superiores para evitar superposiciones en los casos de Paisajismo y Diseño.

Los criterios de admisión del Grado en Fundamentos de la Arquitectura por la Universidad Rey Juan Carlos coinciden con los establecidos con la Memoria verificada. El perfil de ingreso está publicado en la web de la Universidad junto con los requisitos previos de admisión al título.

El número de plazas disponibles se indica en la información del título en la web y siempre se ha mantenido inferior al límite de 130 plazas establecido en la modificación de la Memoria: el curso 2021/22 tuvo 58 estudiantes de nuevo ingreso matriculados, 61 en el curso 2022/23 y 112 en el curso 2023/24. En cuanto a la ratio estudiante-profesor, se constata una evolución favorable. El número de plazas ofertadas se mantiene estable (66 en Fuenlabrada y 35 en Aranjuez para el GFA, y 15 en cada una de las modalidades de dobles grados), con tasas de cobertura entre el 80% y el 100%, y un perfil de ingreso mayoritariamente procedente de las Pruebas de Acceso a la Universidad (86-98%), con notas medias de acceso de 8,97 en el grado en Fuenlabrada y 11,05 en el doble grado con Paisajismo, consolidando una tendencia positiva.

Como área de mejora se sugiere favorecer la formación en las herramientas digitales (BIM, CAD, etc.) a lo largo de todo el grado, no sólo en las asignaturas de formación básica en primer curso.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La universidad cuenta con una página web la que se dispone de toda la información necesaria de manera accesible y bien ordenada. La información disponible para los visitantes de las páginas cuenta con la correcta denominación del título, información sobre el acceso, número de plazas, criterios, perfil de ingreso y proceso de admisión, así como el plan de estudios. Además, aparece un enlace con la tabla de convalidaciones. También existen enlaces a la información sobre la Universidad, I+D+i, y redes sociales. Se publican la duración oficial, los ECTS, el tipo de enseñanza y el nivel MECES. Además, están actualizados los horarios, calendario y exámenes. Se hacen públicas las figuras del Coordinador del grado y del Vicecoordinador. En el enlace del profesorado, aparece también el relativo al Campus de Aranjuez, pero sólo a partir del tercer curso, pues son los estudios que se extinguen. Las guías docentes se encuentran de manera centralizada mediante un buscador que se usa con facilidad y están bien organizadas; además, los contenidos son correctos. Se dispone de información sobre Calidad, como el SIGC (responsables, procedimientos, resultados), composición de la comisión, acciones de mejora y buzón de quejas y reclamaciones, y publicación de los diferentes registros (memoria de verificación y/o RUCT, informe de seguimiento, informe de la renovación de la acreditación). Se publica toda la información necesaria sobre las prácticas externas, incluyendo las instituciones con convenio, el sistema de tutorías y el proceso de solicitud y asignación de estas, así como la evaluación. Además, se informa del estado de las prácticas en cuanto a la cotización de los estudiantes. El Plan general de recogida de información del apartado de Garantía de Calidad proporciona los resultados de las encuestas, desde el curso 2013/14 al 2023/24. En el curso 2023/24, los estudiantes de nuevo ingreso valoran con un 4,17 el grado de satisfacción con la disponibilidad de la información y con un 4,27 el grado de satisfacción con el funcionamiento de la página web. En definitiva, se valora positivamente la página web del título.

Criterio 3. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El SIGC fue diseñado en 2014, actualizado en 2017, 2020 y 2022. Se dispone de un órgano responsable, llamado Comisión de Garantía de Calidad de la Titulación, que analiza la información disponible del título para la toma de decisiones en el diseño, seguimiento, acreditación y mejora continua. El SIGC implementado para la gestión eficiente del título, dispone de

procedimientos que garantizan la recogida de información objetiva y suficiente (92,7 %) y de sus resultados y que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

El SIGC genera una serie de indicadores que son periódicamente analizados para identificar debilidades y oportunidades de mejora. A raíz de estos se definen acciones de mejora cuya implantación es posteriormente también objeto de revisión. En este sentido, se estima que el título está sometido a un proceso de mejora continua. Los procedimientos establecidos garantizan una recogida continua de datos e indicadores relevantes. La tasa de respuesta a las encuestas del curso 2023/24 en el caso de los estudiantes oscila entre un 41,9% y un 90%, dependiendo del asunto. En el caso del profesorado, responde un 49,2%. El colectivo de egresados es un 92,6%. No se muestran respuestas de empleadores ni personal de administración y servicios.

El título está sometido a un proceso anual de seguimiento interno en el que se analizan los aspectos clave para su desarrollo, tal y como se evidencia en los documentos encontrados en la web, titulados "Seguimiento y Control", donde aparecen las acciones de mejora recogidas anualmente. Esto sirve como evidencia que analiza la información del título, incluyendo los indicadores de seguimiento y los resultados de las encuestas del título, así como sugerencias recogidas informalmente, y se proponen acciones de mejora, que se detallan al final de éste. Estos órganos se encargan de recoger la información objetiva, que facilita la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Se aportan las actas de la Comisión de Garantía de Calidad de la Titulación y en la web se presentan los informes anuales de seguimiento interno desde el curso 2011/12 al 2023/24 y las acciones de mejora desde el curso 2011/12 al 2023/24. En relación a los planes de mejora, incluidos en el Informe de Seguimiento Interno del Grado (2023/24), se han emprendido acciones de mejora destinadas a un aumento de la satisfacción de los colectivos implicados en el desarrollo de la titulación: (1) En relación a las cuestiones docentes: se plantea la necesidad de un curso de nivelación; la secuenciación y actualización de los cursos de urbanismo, la experimentalidad y aplicabilidad de las asignaturas de Estructuras; (2) Recursos específicos como talleres de maquetas o aulas de trabajo y potenciar la difusión y la web de los estudios; (3) Evitar la repetición del profesorado en asignaturas consecutivas. Además, se plantean las mejoras a desarrollar entre las que se destacan: (1) Mejorar la coordinación docente horizontal y vertical; Incrementar la satisfacción con las tutorías de TFG y ajustar exigencias; (3) Reforzar el equipamiento de talleres y laboratorios; (4) Normalizar los sistemas de evaluación de los contenidos de las asignaturas proyectuales; (5) Incrementar la oferta de prácticas externas; (6) Mejorar la información sobre la carga de trabajo. También queda constancia de que se realiza un seguimiento interno respondiendo a recomendaciones y advertencias de informes previos y se proponen actualizaciones.

Se cuenta con un sistema de quejas y reclamaciones establecido formalmente. Aunque tanto estudiantes como egresados manifestaron desconocerlo.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

La cualificación docente e investigadora y la experiencia profesional del profesorado se adecúan a las características de las asignaturas impartidas en el grado. Según el informe anual de seguimiento, relativo al curso 2023/24, el número de docentes del grado es de 113, la mayoría adscritos a áreas de conocimiento de la arquitectura o muy afines a ellas. De ellos, en ambos campus superan el 65% de los docentes doctores, siendo un porcentaje importante de este personal académico contratado bajo figuras no permanentes. El profesorado asociado imparte en el curso (2023/24) el 42,19% de créditos de la titulación en Aranjuez y el 36,18 % en Fuenlabrada. Los 42 profesores asociados aportan una formación actualizada, especializada y conectada directamente con el ejercicio profesional que corresponde a la naturaleza de la titulación.

Con la aprobación y entrada en vigor de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (LOSU), los profesores Asociados son indefinidos y desempeñan un papel relevante en el grado. En el informe de Seguimiento del curso 2023/24, se indica que se han realizado mejoras en las condiciones de contratación del profesorado dependiendo de la propia necesidad del grado tomando medidas adicionales, como: incorporar docentes con la figura de profesor/a ayudante doctor; mejorar las acreditaciones de emitidas por la ANECA que permiten una mejora de la categoría docente; y se ha implantado el Programa Euriclea Profesorado ,de la Universidad Rey Juan Carlos, para realizar un seguimiento y ofrecerles un plan profesional atractivo. Para demostrar su calidad investigadora, se aporta el número de sexenios totales en cada campus (23 en el de Fuenlabrada y 18

en el de Aranjuez) y se anima a seguir trabajando para aumentar dicho número.

Por otro lado, en relación con la calidad docente, la Universidad Rey Juan Carlos participa en el programa de Apoyo a la Evaluación de la Actividad Docente (DOCENTIA), en el que se indica que se obtuvieron numerosos tramos de evaluación favorables (52 en el campus de Fuenlabrada y 29 en el campus de Aranjuez).

En cuanto al grado de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado, se valora en 4,08 (2021/22), 4,11 (2022/23) y 4,13 (2023/24) en la escala del 1 al 5.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El personal técnico, de gestión y de administración y servicios (PTGAS) no tiene funciones específicas de apoyo a la docencia de una titulación concreta, es decir, el grado no cuenta con un personal de apoyo propio, sino que ofrecen sus servicios a todas las titulaciones que se ofertan en el campus. Este PTGAS se estructura a su vez en diferentes áreas relativas al alumnado, a los asuntos generales, a la matrícula, etc.

La Universidad cuenta con el Servicio de Infraestructura Tecnológica y el Centro de Atención al Usuario. La Universidad dispone de servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad que pone a disposición de los estudiantes matriculados, como son el coordinador de grado, el programa de mentoring, la jornada de acogida, los programas de movilidad, el apoyo a las personas con discapacidad y necesidades especiales educativas, el programa de inserción laboral o el servicio de información. Todo ello se considera suficiente y adecuado para cumplir los objetivos del grado.

Según el Informe Anual de Seguimiento del curso 2023/24, el grado cuenta con el Aula de Maquetas y Prototipos, gestionado por el PTGAS. En la relación de los recursos para el aprendizaje específicos para la titulación se indica en el plan de mejora 2023/24 la necesidad de contar con un taller de maquetas: "Solicitar un aula de trabajo en sótano con capacidad y condiciones suficientes. El aula biblioteca no termina de estar a disposición del alumnado. Convendrían espacios de trabajo de taller relacionados con el laboratorio de maquetas y un almacén de material" y "Reforzar el laboratorio de maquetas de Fuenlabrada con más máquinas y más personal." En la Memoria verificada se indica que "Se prevé, asimismo, la creación de un Laboratorio de luminotecnia y de un Laboratorio de acústica." Se ha podido constatar que, tanto los estudiantes como con las personas egresadas y el equipo directivo, manifiestan la necesidad de reforzar los recursos materiales y las instalaciones disponibles del taller de maquetas, el Fablab y los laboratorios específicos de luminotecnia y acústica. Debería subsanarse esta carencia.

Los estudiantes cuentan con un Aula de Informática y laboratorios de ordenadores, así como el laboratorio de física y de materiales. También cuenta con aulas de proyectos, el aula de dibujo al natural y un taller de carpintería y escultura.

En los indicadores de satisfacción de la titulación, la satisfacción de los estudiantes con los recursos es de un 3,20 (2021/22); 3,65 (2022/23) y 3,71 (2023/24). Según el Plan General de Recogida de Información - Indicadores de Encuestas, en el curso 2023/24, el grado de satisfacción con el equipamiento de los laboratorios es de 3,57 y de 3,85 la satisfacción global con los espacios de docencia y estudio, en la escala de 1 al 5. La satisfacción con los recursos bibliográficos es más alta, con un 4,20.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El plan de estudios se ha implantado conforme a la Memoria de Verificación, garantizando que las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación empleados permitan la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos y su correspondencia con el nivel establecido en el MECES. Las guías docentes, revisadas y actualizadas anualmente bajo la

supervisión de la coordinación del grado, detallan competencias, contenidos y procedimientos de evaluación, asegurando coherencia y fiabilidad en los resultados. Los mecanismos de coordinación académica y las reuniones con alumnado y profesorado refuerzan esta adecuación. Los indicadores de satisfacción muestran valoraciones globales positivas tanto de estudiantes (4,13 en Fuenlabrada y 3,97 en Aranjuez) como de profesorado (entre 3,5 y 4 sobre 5), confirmando la adecuación de las metodologías y evaluaciones.

Asimismo, los Trabajos Fin de Grado, regulados por normativa específica y complementados con acciones de mejora recientes, junto con las prácticas externas supervisadas, garantizan la adquisición de competencias propias de la titulación. El Trabajo de Fin de Grado está orientado según la Memoria verificada, al desarrollo y a la evaluación de un trabajo académico original, realizado individualmente, relacionado con cualquiera de las disciplinas cursadas en el plan de estudios de la titulación. En relación con el Trabajo de fin de Grado, la mitad de los estudiantes matriculados (88) no se presentan (44) según los datos facilitados del curso 2023/24. Es necesario adecuar el alcance de los TFG a los 6 ECTS previstos en la Memoria de la titulación. Es importante señalar en este punto los programas de movilidad, que en el curso 2022/23, la experiencia del alumnado saliente resultó muy satisfactoria con un 4,5/5 en el Campus de Fuenlabrada y de 3,75 en el Campus de Aranjuez.

La evolución de los principales datos e indicadores del título puede considerarse adecuada y coherente con las previsiones del mismo y con las características del alumnado de nuevo ingreso.

La tasa de eficiencia alcanza valores cercanos al 75%, con resultados destacados en el doble grado (91,96% con Paisajismo). La tasa de rendimiento se sitúa en 73,84% en Fuenlabrada y 64,14% en Aranjuez, y similar en el doble grado. La tasa de éxito en de 82,64% en Fuenlabrada y 76,67% en Aranjuez, valores comparables en el doble grado. Y la tasa de presentación se sitúa en 92,38% en Fuenlabrada y 83,65% en Aranjuez, frente a valores elevados en el doble grado. Estos datos reflejan un desempeño académico adecuado, aunque se identifican áreas de mejora en determinadas asignaturas con tasas de rendimiento inferiores al 50%, concretamente en 14 asignaturas de Aranjuez y 1 asignatura de Fuenlabrada en el Grado, además de otras en el doble grado, que requieren un seguimiento específico para garantizar la coherencia global de los resultados con los objetivos de la titulación.

La satisfacción global de los estudiantes con el título es buena, con un 3,59 en el curso 2023/24. Esta calificación ha ido subiendo a lo largo de los últimos tres cursos. La satisfacción general de los egresados también es positiva, incluso superior a la de los estudiantes, llegando a un 3,77 sobre 5 en el curso 2022/23. La satisfacción del profesorado con el título es la que se debe revisar, ya que ha ido bajando entre los años 2021 y 2024, de un 4,08 a un 3,77 sobre 5. La tasa de participación de las encuestas de satisfacción también es positiva y suficiente.

Las prácticas externas obligatorias de 18 ECTS y la labor docente del profesorado asociado propician el contacto directo con las necesidades reales de la sociedad y la actualización del perfil de egreso de los estudiantes que facilita la alta empleabilidad de los estudiantes del grado.

En cuanto a la inserción laboral los indicadores se muestran adecuados al contexto socioeconómico y profesional del mismo y son coherentes con el perfil del alumnado y los objetivos formativos del grado.

Como sugerencias de mejora se aconseja planificar de un modo más efectivo el calendario formativo, que permita defender el TFG en tiempo y forma en la primera convocatoria, y hacer un seguimiento específico a las asignaturas con un rendimiento inferior al 50% o con un alto porcentaje de suspensos, como, por ejemplo, Proyectos I y Proyectos II.

PUNTOS FUERTES Y BUENAS PRÁCTICAS:

Criterio 3. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC)

1.- La Universidad cuenta con el programa DOCENTIA certificado.

RECOMENDACIONES:

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

1.- Se recomienda incrementar el porcentaje de docencia impartido por profesorado permanente.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

1.- Se recomienda incrementar los recursos materiales y las instalaciones disponibles del taller de maquetas, el Fablab y los laboratorios específicos de luminotecnia y acústica.



Fdo.: Federico Morán Abad

El/la Presidente/a del Comité de Evaluación y Acreditación
